

Se Inician Los Pagos De La Segunda Nómina En La Región De Los Lagos

03/03/2023



El Instituto de Previsión Social, IPS, informa que a contar del 1 de marzo se inician los pagos de la segunda nómina del Aporte Familiar Permanente 2023, más conocido como “Bono Marzo”. Se trata de un beneficio en dinero para las familias de menores ingresos que cumplen los requisitos legales, y su objetivo es aliviar el impacto en el presupuesto familiar por los gastos que deben enfrentar las familias durante el mes de marzo.

Universo de familias beneficiarias

Se estima que, con la publicación de todas las nóminas de personas beneficiarias el Aporte Familiar Permanente llegará a **más de 1 millón 500 mil familias**, las que en conjunto recibirán más de 3 millones de aportes familiares.

Próximos pagos

Además de esta segunda nómina, el 15 de marzo se publicará una tercera nómina masiva de beneficiarios, y en esa fecha podrán consultar las personas que reciben Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares, ya sean trabajadores de empresas privadas o públicas, y pensionados de entidades distintas al IPS.

También, a partir de esa fecha se habilitará la opción para ingresar reclamos en el mismo sitio, www.aportefamiliar.cl, para el caso de las personas (de cualquier grupo) que crean cumplir con los requisitos establecidos en la ley, pero no aparecen con derecho a pago del Aporte Familiar o recibieron pago por menos cargas familiares de las que les correspondían.

Es preciso recordar que el plazo para ingresar un reclamo es de un año, a contar del 15 de marzo de 2023, y el plazo para cobrar el Aporte Familiar es de nueve meses desde que se emitió el documento de pago. Es decir, si en www.aportefamiliar.cl se le indica que su pago está disponible desde el 1 de marzo de 2023, usted tendrá plazo hasta el 1 de diciembre de ese mismo año para hacer efectivo el cobro. Después de esa fecha no se podrá cobrar el beneficio.

Para más información y consultas, están disponibles los sitios www.aportefamiliar.cl, www.chileatiende.cl, el Call Center 101 (opción 1) y las redes sociales ChileAtiende en Facebook, Twitter e Instagram.

Bono Invierno 2021

03/03/2023



El Instituto de Previsión Social informa que, durante todo mayo, se entregará el “Bono de Invierno” para los pensionados que cumplen con los requisitos. Para este 2021, el monto del beneficio es de \$66.292 por pensionado que acredite 65 o más años de edad, al 1° de mayo de este año y cuya pensión sea inferior o igual a \$170.728, siempre que cumpla con las demás condiciones:

- Del Instituto de Previsión Social, IPS, incluidas personas con Pensión Básica Solidaria.
- Del Sistema de AFP, siempre que además perciban el Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV) o que reciban pensiones mínimas con Garantía Estatal.
- De Dipreca, Capredena, el Instituto de Seguridad Laboral y mutualidades de la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Más información: www.ips.gob.cl y www.chileatiende.cl

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv
#Chaitentv ☐ #Chaitén ☐ #vivechaiten